



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD



DECRETO EXENTO N° 1581

Aprobación de Convenios/

Vallenar, 25 ABR. 2017

VISTOS

- Decreto Exento N°3973 de fecha 31.07.2013, que delega firma del Sr. Alcalde.
- Resolución Exenta N°492, N°493 y N°494 del 17 de Abril 2017.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébese convenio que se señala a continuación, suscrito entre el Servicio de Salud Atacama y esta Ilustre Municipalidad de Vallenar.
 - Res. Exenta N°492 "Programa Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica 2017".
 - Res. Exenta N°493 "Programa Imágenes Diagnosticas 2017".
 - Res. Exenta N°494 "Programa Odontológico Integral 2017"
2. El costo de lo especificado en el presente Decreto, deberá imputarse a Cuentas de Salud respectivas.
3. Tómese debida nota por quien corresponda para los fines que haya lugar.

ANOTASE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE




NANDY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Salud Municipal
 - Dirección Control
 - Jefa Administración y Finanzas
 - Archivo Oficina de Transparencia Municipal
 - Archivo Oficina de Partes
- NFR/Dra.PSG/CRT/pah